

ACLARACIONES 8 **LIC-006-2021-PB-OEI**

1.- En el punto 3.2.2, explicar donde menciona que los estudiantes deben de contar con una plataforma virtual de consulta de lecturas, infografías, videos podcasts, se podrá utilizar la que se tiene de proveedor, en el entendido que no es propiedad de Aprenderé Press.

Respuesta:

Los estudiantes deben contar con una biblioteca virtual de consulta con lecturas, infografías, videos, podcasts, tal y como indica la redacción del punto 3.2.2.

El proponente deberá presentar en su propuesta de formación virtual para estudiantes, las mejores opciones para dicha formación, lo cual incluye una biblioteca virtual y una plataforma virtual que le permita cumplir de manera responsable con el objeto de la contratación, que es la implementación de una estrategia de mejoramiento del nivel de dominio del inglés dirigida a 15,100 estudiantes de Básica Primaria, Premedia y Media de Panamá a desarrollarse durante el 2021.

2.- En el punto 3.2.3 respecto a la personalización de la plataforma tiene que ser personalizada con la línea grafica del Ministerio de Educación de Panamá MEDUCA, a que se refiere?

Respuesta:

“Personalizar” la plataforma con la línea gráfica del Ministerio de Educación de Panamá (MEDUCA), consiste en la dirección y coherencia entre cada uno de los elementos del diseño en la comunicación gráfica, con la información de MEDUCA (logos y su utilización). Debe ser una constante en cada parte de la plataforma virtual, biblioteca virtual y su contenido como presentación del ministerio.

3.- En el punto 3.2.3. dicha plataforma deberá de tener aplicaciones móviles descargables personalizadas con la línea grafica del Ministerio de Educación de Panamá MEDUCA, que permita el acceso offline a los contenidos, y deberá de cumplir con la norma WCAG 2.1 donde permita el acceso a cualquier persona a text to speech de los contenidos en formato ebook, a que se refiere la norma? ¿y qué sucede si no se puede utilizar offline?

Respuesta:

Dentro del Numeral 3.2.3 “Descripción y alcances mínimos de la Plataforma Individual” (Pág. 16), se indica lo siguiente:

“La plataforma deberá tener aplicaciones móviles descargables (Android/IOS) personalizadas con la línea gráfica del Ministerio de Educación de Panamá, que permita el acceso offline a los contenidos. Estas aplicaciones deben tener el módulo de accesibilidad que cumpla con la norma WCAG 2.1, que permita el acceso de cualquier persona y que permita el text to speech de los contenidos en formato ebook.”

Revisar el contenido del pliego, en relación con el Numeral 3.2.3 “Descripción y alcances mínimos de la Plataforma Individual”

4.- En el punto 3.2.4 hace mención de producción de las certificaciones personalizadas con la línea grafica del Ministerio de Educación de Panamá MEDUCA para los estudiantes que terminen a satisfacción en porcentaje mínimo de asistencia y de cumplimiento académico (80%), a que se refiere producción de certificaciones?

Respuesta:

Emitir certificados de aprobación y culminación satisfactoria del curso, para los estudiantes que terminen a satisfacción el curso, en porcentaje mínimo de asistencia y de cumplimiento académico (80%).

5.- En el punto 7.1.4 Explicar a qué se refiere Certificado de paz y salvo DGI-MEF?

Respuesta:

Certificado de paz y salvo DGI-MEF se refiere a cuando el contribuyente está al día en sus obligaciones, en cuanto a las presentaciones de declaraciones, informes o no se encuentre en mora con los impuestos. Todo proponente que sea contribuyente en Panamá deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con el Tesoro Nacional, a través de la impresión de dicha certificación.

Revisar numeral 7.1.4. Certificado de paz y salvo DGI-MEF (vigente).

6.- En el punto 7.1.5 Explicar a qué se refiere Certificado de paz y salvo CSS vigente?

Respuesta:

Certificado de paz y salvo del pago de la Cuota Obrero Patronal a la Caja de Seguro Social. Todo proponente deberá acreditar que se encuentra paz y salvo con la Caja de Seguro Social en el pago de la cuota obrero patronal.

Revisar numeral 7.1.5. Certificado de paz y salvo CSS (vigente).

7.- A qué se refiere carta de referencia bancaria donde certifica que el proponente cuenta con capacidad financiera de por lo menos 6 cifras medias.

Respuesta:

Se refiere a que el proponente debe presentar una carta de referencia bancaria que certifique su capacidad financiera y económica.

8.- En el punto 7.2.2 respecto al personal a participar en este proyecto, deberá estar físicamente en el lugar de operación?

Respuesta:

El numeral 7.2.2 no indica lo expresado en la pregunta.

9.- ¿Para el proyecto se usará una plataforma con contenidos del material para estudio y otra para trabajar con los requerimientos solicitados, es esto posible?

Respuesta:

El proponente deberá presentar en su propuesta de formación virtual para estudiantes, las mejores opciones para dicha formación, que le permita cumplir de manera responsable con el objeto de la contratación, que es la implementación de una estrategia de mejoramiento del nivel de dominio del inglés dirigida a 15,100 estudiantes de Básica Primaria, Premedia y Media de Panamá a desarrollarse durante el 2021. Esto incluye que todo debe estar alojado en un solo lugar.

10.- Se entregará por parte de MEDUCA un formato específico en el cual se plasme la información como reportes Iniciales, Parciales y finales. (evaluaciones y seguimiento, estadísticas y certificación, etc.).

Respuesta:

No. No hay un formato definido.

El proponente deberá presentar un formato que permita facilidad de lectura, análisis y entendimiento.

11.- Nos podrán especificar las regiones que estarán participando en el proyecto, así como las Instituciones Educativas que hace mención.

Respuesta:

La información se le estará entregando al proponente al cual se adjudique la contratación.

12.- Cual será la ubicación o sede del proyecto.

Respuesta:

16 regiones de la República de Panamá.